



Consejo General de
Colegios Oficiales
de Psicólogos



Miembro de la Federación Europea
de Asociaciones de Psicólogos

Conde de Peñalver, 45 · 3ª planta.
28006 Madrid · España
Tel.: +34 91 444 90 20
Fax: +34 91 309 56 15
secop@cop.es
www.cop.es

Selección de acuerdos de la Comisión Permanente (en extracto)

Acuerdos adoptados en la Comisión Permanente, sesión ordinaria nº 05/2020 24 y 25 de abril de 2020

Se acuerda aprobar la renovación del Convenio de Colaboración suscrito entre el COP y Sanitaria 2000.

Se acuerda contratar los servicios de la plataforma VAN MULLEN MEETINGS durante un periodo de 6 meses para que los colegiados (1.000) puedan mantener videoconferencias a través de la misma. Dicha plataforma estará integrada en la web del Consejo

Se acuerda que se realice la evaluación y el curso de prevención de riesgos laborales. Se acuerda la contratación de una persona en la secretaría. Y se estudiará tener otra persona en tesorería.

Se acuerda trasladar la queja sobre la terapia psicoespiritual basada en salmos a la Comisión Deontológica del Colegio competente por no contar la misma con ninguna evidencia científica y ser psicóloga la que la imparte.

Se acuerda ofrecer la formación FOCAD gratuita en streaming en un semestre.

Se acuerda elaborar una memoria del Servicio de Atención Psicológica.

Se acuerda aprobar la propuesta de María José Catalán acerca del Protocolo Forense de valoración de riesgo.